

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16777 ALMANSA

Edicto

D^a. Marta Vilar Alonso, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Almansa (Albacete), por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en este Juzgado se siguen los autos de Declaración concurso con el número 508/2018 y Nig número 02003 42 1 2018 0004160, en los que se ha dictado en fecha 17 de marzo del 2021, Auto de Declaración de Concurso Voluntario, de los deudores D. Juan Luis Díaz Molina y D^a. Matilde Cortés Rosique, matrimonio en régimen de gananciales, con documentos nacionales de identidad números 05136248A y 19875846M respectivamente, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Almansa (Albacete).

2º.- Se ha acordado la Suspensión de las facultades de Administración y disposición, que pasarán a ser ejercidas por la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Fbm Abogados y Economistas, S.L.P. (B01922228), habiéndose designado por ésta al Letrado D. Luis Fernando Alonso Saura, Colegiado 3.305 del Colegio de Abogados de Alicante, con domicilio en la calle Portugal número 38 entresuelo de Alicante (03003), teléfono 965923238 y 609272344 y correo electrónico concursodiazcortes@alonsosaura-abogados.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de Un Mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, accesible a través de la url www.publicidadconcursal.es

Almansa, 5 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Vilar Alonso.

ID: A210020814-1